



EXP-UNC:0048545/2019

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia –Área Historia" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta fue aprobada por el Consejo de Escuela en sesión del 26 de junio de 2019;

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida por el Área Profesorado y Concursos (fs 66vta);

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso del cargo cuyo llamado se tramita en el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente Resolución N° 330/05, modificada por Resolución N° 118/06 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Octubre de 2019, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1°.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "**Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia – Área Historia**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
SEMINARIO-TALLER PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA – ÁREA HISTORIA	Profesor ADJUNTO Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	<u>Titulares</u> SALIT, Celia Liliana (UNC) FERREYRA, Susana Patricia (UNC) FUNES, Alicia Graciela (UNComahue) Est. GERBALDO, Gabriel Egr. PÁEZ, Janet Florencia

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

EXP-UNC:0048545/2019

//

**Suplentes**

**AGUIAR DE ZAPIOLA, Liliana  
(UNC)**

**ESCUDERO, Eduardo Alberto  
(UNRC)**

**ARTIEDA, Teresa Laura  
(UNNE)**

**Est. SANTAULARIA, Facundo  
Iván**

**Egr. MINGORANCE, Facundo**

**ARTÍCULO 3º.- ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN Nº: 558**

IJ

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
UNC.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.